

Título : \_\_\_\_\_

N° : \_\_\_\_\_

**MANDATO DE ASESORAMIENTO DE INVERSIÓN****OBJETO DEL MANDATO**

---

El/La/Los/Las abajo firmante(s) (en lo sucesivo, "**el Cliente**") otorga(n) a Cité Gestion S.A. (en lo sucesivo, "**Cité Gestion**") un mandato de asesoramiento de inversión de los activos depositados en su cuenta o depósito de títulos antes citado (en lo sucesivo, "**la cartera**").

Cité Gestion, a instancia propia o del Cliente y conforme a la periodicidad convenida, facilitará recomendaciones sobre diferentes tipos de activos (en especial, acciones, obligaciones, fondos de inversión, productos estructurados, operaciones derivadas, inversiones alternativas, operaciones en divisas, materias primas, etcétera) o sobre inversiones específicas cubiertas por Cité, que estén relacionadas con los objetivos de inversión, así como información sobre las tendencias de los mercados y la estrategia de inversión de Cité Gestion, en relación con los objetivos de inversión del Cliente.

**FISCALIDAD**

---

El mandato no incluye consideraciones fiscales específicas de la situación del Cliente. El Cliente deberá ponerse en contacto con sus propios asesores fiscales e informar a Cité Gestion de cualquier restricción que pueda afectar la gestión de la Cuenta.

**INTERVENCIÓN DEL CLIENTE EN EL MANDATO**

---

Cualquier restricción o modificación de las inversiones deberá ser comunicada a Cité Gestion para que se tenga en cuenta. Las instrucciones generales o específicas dadas por el Cliente serán ejecutadas por Cité Gestion si son lo bastante claras. Cité Gestion no evalúa la oportunidad del orden. El Cliente es el único responsable de las consecuencias de las operaciones que siguen sus instrucciones. Asimismo, el Cliente está obligado a notificar inmediatamente a Cité Gestion cualquier discrepancia entre las operaciones que haya indicado y las realizadas por Cité Gestion.

**MONEDA DE REFERENCIA**

---

La moneda de referencia es la moneda en la que se mide la rentabilidad, incluyendo las inversiones efectuadas en otras divisas.

El Cliente elige la moneda de referencia siguiente: .....

**En caso de discrepancia con la moneda de referencia mencionada en el documento "Solicitud de Apertura de Cuenta", la elección expresada anteriormente en este documento prevalece.**

**INFORMACIÓN PREVIA Y OBJETIVOS DEL CLIENTE**

---

Sin la información que figura a continuación, Cité Gestion no estará en condiciones de evaluar la conveniencia o adecuación de la gestión de los activos y no podrá asumir ninguna responsabilidad por la falta de adecuación o idoneidad. Esta advertencia es única y no se repetirá antes de cada transacción.

**El objetivo principal** del Cliente para los activos en la Cuenta:

- Financiación estilo de vida
- Creación de activos de pensiones / preservación de los activos
- Crecimiento / transferencia de activos
- La financiación de uno o más proyecto(s) específico(s)

**Situación financiera** - Los activos del Cliente confiados a Cité Gestion, son:

- Menos del 25 % de los activos totales del Cliente
- Entre el 25 y el 50 %
- Entre el 50 y el 75 %
- Más del 75 %

**Principales ingresos y gastos:**

- El cliente tiene o espera ingresos regulares significativos.
- El cliente tiene o prevé cargos o gastos significativos.

**Representación** (sólo para **cuentas conjuntas** y cuentas de **estructura de inversión**):

El Cliente solicita que se tenga en cuenta el nivel de conocimientos y experiencia en asuntos financieros de la siguiente persona, designada como representante del Cliente en asuntos de inversión:

- Uno de los titulares de la cuenta conjunta - Nombre: .....
- Director o representante autorizado de la entidad de inversión
- Otro: .....

En ausencia de representación, el Cliente confirma haber establecido el perfil que figura a continuación de la manera más conservadora; si no es así, libera a Cité Gestion de toda responsabilidad.

**Conocimientos en finanzas** e instrumentos financieros:

- Ningún conocimiento
- Algún conocimiento de los conceptos básicos y las nociones de riesgo / rendimiento de varias clases de activos
- Conocimiento avanzado de las inversiones financieras y términos técnicos

**Experiencia en la gestión:**

- Sin experiencia
- 1-3 años
- Más de 3 años

Los conocimientos y la experiencia del cliente se han adquirido **de la siguiente manera:**

- Mandatos anteriores
- Ocupación (por ejemplo, trabajar en el sector financiero con acceso a conocimientos financieros)
- Formación en el ámbito de las finanzas
- Otro: .....

Sobre la base de la información anterior, Cité Gestion establecerá un perfil de riesgo específico para el Cliente. El Cliente elige el perfil de inversión de acuerdo con la tabla de estrategias de inversión que aparece a continuación:

## CONSERVADOR

OBJETIVOS	Conservación razonable del capital, con preferencia por la renta fija de las grandes empresas.
PERFIL DE RIESGO	<b>Bajo</b> - Se da preferencia a niveles de riesgo y volatilidad bajos aun a costa de sacrificar parcialmente la rentabilidad. Es muy importante minimizar la exposición del ordenante a pérdidas o fluctuaciones del capital.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	De 2 a 3 años

## EQUILIBRADO

OBJETIVOS	Enfoque centrado simultáneamente en una combinación razonable de crecimiento a largo plazo y estabilidad.
PERFIL DE RIESGO	<b>Medio</b> - Voluntad de asumir un nivel medio de riesgos asociados a los mercados y de volatilidad o de pérdidas para el ordenante a cambio de un potencial de rendimientos más altos.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	De 3 a 10 años

## CRECIMIENTO

OBJETIVOS	Crecimiento a largo plazo, centrado en inversiones en los mercados de renta variable.
PERFIL DE RIESGO	<b>Muy alto</b> - Voluntad de soportar un nivel considerable de volatilidad o de pérdidas para el ordenante y de asumir un nivel de riesgo elevado apostando, en contrapartida, por la búsqueda de rendimientos más altos.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	Más de 10 años

## PERFORMANCE ABSOLUE

OBJETIVOS	Invertir de forma oportunista en todas las clases de activos disponibles, sin referencia a una cartera modelo y al margen de un perfil de inversión concreto/standard. La filosofía de inversión es obtener una rentabilidad absoluta, no relativa.
PERFIL DE RIESGO	<b>Variable</b> - Voluntad de asumir riesgos para obtener mejores resultados. Exposición considerable a las fluctuaciones de los mercados.
HORIZONTE DE INVERSIÓN	5 años

### RESTRICCIONES E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El Cliente solicita a Cité Gestion que tenga en cuenta, en el contexto de su gestión, las restricciones o los principios siguientes (modificaciones de restricciones y principios de gestión deberán documentarse por escrito):

.....

**A menos que se indique lo contrario, el Cliente acepta recibir y mantener en su cartera valores cotizados de emisores de la Unión Europea y del Reino Unido. El Cliente libera a Cité Gestion de su obligación de secreto profesional.** Si se le solicita, Cité Gestion transmitirá al emisor el nombre del Cliente y el número de identificación de la empresa, el número de acciones que posee y su fecha de adquisición, de conformidad con la normativa europea.

#### **INVERSOR CUALIFICADO / CLIENTE PROFESIONAL**

**INVERSOR CUALIFICADO:** Cualquier Cliente que otorgue un mandato de gestión o asesoramiento es considerado como un inversor cualificado de acuerdo con la Ley Federal Suiza sobre inversiones colectivas. El estatus de inversor cualificado permite a Cité Gestion, dentro de los límites del presente mandato, suscribir inversiones colectivas y productos estructurados de cualquier tipo, incluidas las inversiones colectivas reservadas a inversores cualificados. Las inversiones colectivas y los productos estructurados reservados a inversores cualificados pueden entrañar riesgos adicionales en comparación con otras inversiones, en particular la reducción de las obligaciones de transparencia, una implicación menor de las autoridades reguladoras y el aumento de los riesgos en relación con la diversificación y la liquidez.

Se pueden aplicar restricciones adicionales si el Cliente las comunica por escrito. **El Cliente puede, en cualquier momento, renunciar a su condición de inversor cualificado mediante una declaración escrita dirigida a Cité Gestion.** Si renuncia a dicha condición, los activos del Cliente ya no podrán invertirse en organismos de inversión colectiva suizos o extranjeros ni en ningún otro instrumento financiero limitado exclusivamente a inversores cualificados.

**CLIENTE PROFESIONAL:** De acuerdo con la Ley Federal Suiza de Servicios Financieros (más abajo, "*LSFin*"), **el Cliente es considerado como un cliente privado.** Por consiguiente, este estatus le concede al Cliente ciertos derechos, **que pueden sin embargo ser el objeto de restricciones en términos de gestión de la cartera y de un aumento de los costes administrativos.**

Sin embargo, el Cliente puede decidir ser tratado como cliente profesional (desde el 01.01.2022), seleccionando a continuación y confirmando lo siguiente (marcar la casilla correspondiente):

El Cliente posee, directa o indirectamente, activos netos de al menos **CHF 2'000'000 (dos millones de francos suizos)** o más, o el equivalente en otra divisa. Se consideran "activos netos" los depósitos bancarios, los depósitos fiduciarios, los valores mobiliarios, los derivados, los metales preciosos y los seguros de vida cuyo valor de rescate no exceda los créditos en seguros sociales;

El Cliente posee, directa o indirectamente, un patrimonio neto de **CHF 500'000 (quinientos mil francos suizos)** o más, o el equivalente en otra divisa. Se consideran "activos netos" los depósitos bancarios, los depósitos fiduciarios, los valores mobiliarios, los derivados, los metales preciosos y los seguros de vida cuyo valor de rescate no exceda los créditos en seguros sociales;

**y posee (o su representante nombrado más arriba) los conocimientos necesarios** para entender los riesgos relacionados con las operaciones sobre instrumentos financieros reservadas a inversores cualificados debido a su cualificación y experiencia profesional, o a una experiencia comparable en el sector financiero (consulte la página 2.)

**Al seleccionar el estado del cliente profesional (más arriba), el Cliente es consciente de lo siguiente:**

- Cité Gestion no obtendrá del Cliente, antes de cada operación (compra o venta de un instrumento financiero), la confirmación de que ha recibido, leído y comprendido el contenido de la Ficha de Información Básica (FIB) (o del prospecto del producto en cuestión) y en particular la información sobre los riesgos y los costes relativos a la operación, la oferta de mercado tomada en consideración para la selección de los instrumentos financieros y las posibles relaciones económicas con terceros.

- En cualquier caso, **la Ficha de información básica** se considera entregada al Cliente desde que está disponible en el sitio web <https://inversores.cite-gestion.com>.
- Cité Gestion no verifica la idoneidad de cada transacción individualmente, ya que supone que el Cliente tiene los conocimientos y la experiencia necesarios en el ámbito de las inversiones financieras y que puede asumir financieramente los riesgos de inversión relacionados con los servicios financieros que le están destinados
- Cité Gestion no estará obligada a documentar individualmente las necesidades del cliente y las razones subyacentes de cada transacción.

El Cliente puede solicitar en cualquier momento el estatus de "cliente privado" mediante una declaración escrita dirigida a Cité Gestion. En consecuencia, la cartera del Cliente ya no podrá invertirse en determinadas categorías de valores y activos, y Cité Gestion podrá negarse a gestionar los activos del Cliente.

## **VALIDEZ DE LOS DATOS DEL CLIENTE**

---

El perfil de inversión y de riesgo seguirá siendo válido mientras no se haya modificado en consulta entre las partes. Cité Gestion puede basarse en las indicaciones proporcionadas por el Cliente y no está obligada a verificar su plausibilidad o exactitud. Los cambios en las limitaciones específicas deben documentarse por escrito.

El Cliente se compromete a informar a Cité Gestion a su debido tiempo de cualquier cambio en su situación personal que conduzca a una revisión de la idoneidad de la estrategia de inversión.

Si la estrategia de inversión deseada por el Cliente no corresponde, o no completamente, a su perfil (situación personal y financiera, conocimientos y experiencia, tolerancia al riesgo), según las informaciones comunicadas anteriormente, Cité Gestion le comunicará los riesgos resultantes. Esta información puede ser proporcionada de manera estandarizada.

Cité Gestion puede determinar una política general de inversiones para cada perfil de inversión y para las principales monedas de referencia, e inspirarse en las rejillas de inversión, cuyo valor es sólo indicativo.

## **COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS / PAGADOS A TERCEROS**

---

A menos que se haya acordado específicamente con el Cliente, se aplicarán las disposiciones de las Condiciones Generales (Artículo 10) y las tarifas vigentes.

Cuando emite productos financieros específicos para las necesidades de uno o varios clientes (**productos estructurados**), Cité Gestion puede cobrar una comisión de estructuración de **0 a 2%** para cubrir los gastos de selección, análisis y seguimiento de los activos subyacentes y de estructuración del producto.

Cité Gestion puede recibir un porcentaje (aplicado sobre el volumen de la inversión y en base anual) de los gastos asociados a ciertos productos financieros : fondos monetarios, entre **0 y 0,25%**; fondos de renta fija, entre **0 y 1%**; fondos de renta variable, entre **0 y 1,25%**; fondos alternativos, entre **0 y 2%**; otros fondos (de capital privado, inmobiliarios, índices, etc.) **de 0 a 1%**.

El conjunto de las prestaciones percibidas de terceros suele ser **generalmente inferior al 0.5 % de los activos en cuenta**. No obstante, en ciertos casos particulares (justificados fundamentalmente por la estrategia de inversión adoptada por el Cliente en base a los términos del mandato de gestión), esas prestaciones pueden alcanzar un porcentaje superior.

**El Cliente acepta que los importes arriba indicados corresponden a Cité Gestion y declara expresamente su renuncia a ellos.**

Asimismo, Cité Gestion podrá pagar comisiones a terceros, que Cité Gestion deducirá de sus propios ingresos. Cité Gestion informará al Cliente, previa solicitud de este y en la medida prevista por el artículo 400 del Código de Obligaciones suizo, sobre los importes recibidos y/o pagados.

### **CONFLICTOS DE INTERESES / DELEGACIÓN**

---

Cité Gestion, en el enfoque de la gestión y de la elección de las inversiones, puede quedar expuesta a riesgos de conflictos de intereses. Podrá recomendar inversiones específicas, como productos estructurados o fondos de inversión, respecto de las cuales la propia Cité Gestion asuma funciones específicas (emisión de productos, estructuración, gestión o cualquier otro tipo de intervención vinculada al producto de inversión en concreto) que podrán ser remuneradas además del mandato de gestión. Para paliar este tipo de potenciales conflictos de intereses, Cité Gestion lleva a cabo la elección de las inversiones de acuerdo con una serie de rigurosos procedimientos (adecuación de las inversiones en función del perfil de gestión, transparencia de las inversiones, calidad del emisor y coste, etcétera). El Cliente declara haber leído las disposiciones de las Condiciones Generales aplicables al tratamiento de los conflictos de intereses por parte de Cité Gestion, y libera a Cité Gestion de toda responsabilidad en esta materia.

**Cité Gestion podrá delegar en uno o varios prestadores de servicios especializados (en particular en servicios informáticos) en el ámbito financiero, en Suiza o en el extranjero** (pero en la medida en que lo permita la legislación suiza y siempre que el delegatario respete el secreto profesional), determinados servicios en el sentido del presente Mandato, sin que ello limite la responsabilidad de Cité Gestion frente al Cliente. **En particular, el nombre, la dirección y otros datos personales del Cliente pueden ser comunicados al delegado.**

El Cliente es consciente y acepta que Cité Gestion puede ofrecer a otros clientes oportunidades de inversión idénticas o similares y que dichas oportunidades de inversión también pueden ser seguidas por la propia Cité Gestion, en particular en el marco de mandatos de gestión otorgados por terceros.

### **RESPONSABILIDAD DE CITÉ GESTION**

---

**Las decisiones relativas a la elección de las inversiones y a la composición de la cartera son responsabilidad exclusiva del Cliente o de su representante, con exclusión de Cité Gestion.**

Cité Gestion, en el marco de la ejecución del Mandato, se basa en fuentes que considera fiables, así como en su propia valoración del entorno económico, financiero y monetario. Así pues, Cité Gestion ejerce el Mandato conforme a su libre criterio y en las modalidades que considere adecuadas. Realizará cuantos análisis y gestiones le parezcan razonablemente necesarios para la buena ejecución del Mandato.

El asesoramiento proporcionado por Cité Gestion se limitará a las oportunidades que determinadas inversiones representan a la vista de las condiciones existentes en el mercado en un determinado momento. Por lo tanto, tiene una validez muy limitada en el tiempo. A este respecto, Cité Gestion declina cualquier responsabilidad en caso de que el Cliente sufriera algún perjuicio en caso de no recibir a tiempo tales recomendaciones, y en especial si éste no se hallara accesible o si no hubiera consultado las recomendaciones emitidas, o cuando el Cliente no hubiera reaccionado en el plazo apropiado en función de las recomendaciones emitidas.

Por otra parte, Cité Gestion se reserva el derecho de no formular recomendaciones en relación con aquellas inversiones que no cubra o haya dejado de cubrir. Del mismo modo, Cité Gestion no viene obligada a responder a las preguntas del Cliente cuando no disponga de información pertinente al respecto. En este supuesto, Cité Gestion informará al Cliente en un plazo de tiempo razonable.

**Salvo acuerdo en contrario, Cité Gestion no prestará asesoramiento en materia de asignación de activos ni garantizará ninguna prestación de seguimiento de las inversiones realizadas por el Cliente, aun cuando las mismas se hubieran realizado por recomendación de Cité Gestion.**

Cité Gestion ejerce el Mandato con diligencia, a fin de preservar los intereses del Cliente y garantizar que las inversiones se ajustan a los objetivos del Cliente y a las restricciones de inversión que este haya notificado.

El Mandato se ejerce en función de unos objetivos de inversión de naturaleza financiera, y Cité Gestion no tiene obligación de comprobar si las inversiones propuestas se adecuan al entorno jurídico del Cliente o a las condiciones vigentes en el país de su domicilio, incluidas las de índole fiscal. Es responsabilidad del Cliente recabar el correspondiente asesoramiento de asesores fiscales de su país de domicilio, de residencia o de imposición, debiendo informar a Cité Gestion de cualquier posible limitación que pudiera derivarse para la gestión de la cartera.

Cité Gestion aplicará las instrucciones generales o específicas que hubiera impartido el Cliente siempre que las mismas sean suficientemente claras como para ser aplicadas. Cité Gestion no comprueba la pertinencia de las mismas. El Cliente es el único responsable de las posibles consecuencias de las inversiones que resulten de sus instrucciones. Cité Gestion está sujeta únicamente a una obligación de medios. En el marco de la gestión, Cité Gestion no garantiza una rentabilidad determinada. Cité Gestion únicamente será responsable en caso de falta grave.

## **COMPROMISOS Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE**

---

El Cliente se compromete a informar inmediatamente a Cité Gestion de cualquier circunstancia que pudiera tener incidencia en el contenido del Mandato (cambios que afecten a su patrimonio, su situación personal o a sus objetivos que pudieran exigir una modificación de su perfil de gestión).

El Cliente se compromete a utilizar los consejos de Cité Gestion, así como toda la información proporcionada por Cité Gestion, que puede ir acompañada de documentos escritos elaborados por Cité Gestion o por terceros, para fines exclusivamente personales y a no transmitir a terceros los consejos o documentos relacionados con ellos proporcionados por Cité Gestion.

El Cliente conoce, comprende y asume los riesgos financieros relacionados con las inversiones que desea realizar (incluido, en su caso, el riesgo de pérdida total de los activos invertidos), sobre la base de los consejos de Cité Gestion. El Cliente confirma que ha recibido, leído y comprendido el folleto "**Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros**", publicado por la Asociación Suiza de Banqueros.

## **OTRAS DISPOSICIONES**

---

El Cliente puede modificar el contenido del Mandato, en especial en lo relativo al perfil de inversión o al perfil de gestión. Cité Gestion deberá aprobar en todo caso cualquier modificación de las restricciones de inversión.

Las partes podrán rescindir por escrito el Mandato en cualquier momento y con efectos inmediatos. La rescisión no interrumpirá las operaciones en curso. Cité Gestion se reserva, incluso tras la terminación del mandato, el derecho de liquidar cualquier posición abierta, al objeto de cubrir posibles débitos. La revocación del Mandato no supone la finalización de otros contratos que pudieran existir entre el Cliente y Cité Gestion.

El presente Mandato no se extinguirá por el fallecimiento, la pérdida del ejercicio de los derechos civiles, la declaración de ausencia, la declaración de insolvencia ni por la quiebra del Cliente.

Las Condiciones Generales de Cité Gestion son aplicables para el resto, incluidas sus posibles modificaciones posteriores, y en especial en lo relativo a la jurisdicción competente, la medicación y a la legislación suiza aplicable.

Fecha:

Firma(s):

---

---

*Anexo: "Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros"*  
[www.cite-gestion.com/fr/enlaces-utiles](http://www.cite-gestion.com/fr/enlaces-utiles)